¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1839. *Núm. 4,908.*

LA
GACETA MERCANTIL.
☞Se publica d ariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes.-------12 Pesos.
Números sueltos sencillos---6 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta,

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á $5. n4—tfc.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Departamento de Policía.

Hallándose en poder del que firma el habér de las Comisarías de Campaña pertenecientes al mes de Octubre, se avisa á los apoderados de los Jueces de Paz, ocurran á percibirlos. Buenos Aires, Octubre 31 de 1839.

Pedro Romero.

Gran baratillo

En la tienda calle de la Victoria número 136.

Los efectos que no llevan precios en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor.

Brines blancos puro hilo de lo mejor que ha venido al pais recien introducidos de Montevideo.
Nanquines finos oscuros lisos y á bastones id.
Pieles á bastones oscuras muy doble para pantalones id.
Medias de seda de patente caladas de primera id.
Zarazas anchas en coco de colcha á 3 pesos.
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 15 y 18 ps.
Piel blanca muy fina á 20 rs.
Percal blanco de la India superior á 4 ps. vara.
Cortes de vestido de muselina blanca de la India muy finas á 28 ps.
Cortes de vestido de muselina á bastones de colores muy particulares, á 20 pesos.
Bramante muy fino, á 18 reales.
Lienzo de calidad superior, á 2 pesos.
Muselinas de colores muy finas, el corte de vestido á 35 y 40 pesos.
Pequines de algodon de colores muy finos, el corte de vestido á 35 pesos.
Muselina blanca de la India muy fina á 3 y medio pesos.
Cortes de besiido de cambray blanco suizo muy fino á 30 pesos.
Cortes de linó blanco superior á 20 pesos.
Velos de punto blanco superiores á 50 pesos.
Bretañas puro hilo muy finas anchas de mas de vara, á 40 ps.
Colchas blancas moteadas finas, á 14 pesos.
Piel blanca muy fina, á 3 ps.
Medias de seda de patente negras calidad superior, á 24 ps.
Medias de lana grises muy dobles, á 6 pesos.
Merino negro rancés muy fino, á 22 pesos.
Medias de seda caladas, lisas de cuchilla bordada y calada á 8 pesos.
Cortes de vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 25 pesos.
Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Platillas de puro hilo muy finas.
Medias de colores bordadas y de cuchilla.
Cambrais pintados del mejor gusto recien llegados de Montevideo.
Yaconas de mucho gueto,
Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad.
Cortes de vestido de seda de mucho gusto, colores aparentes para el verano.
Pañuelos colchados de algodon de dos varas, muy bonitos.
Zarazas negras muy finas pinta menuda.
Id. idem regulares de gusto.
Pañuelos negros de seda muy finos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Coco blanco de la India superior.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Cotonas y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Cahones azules de la India finos de 11 varas
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Craguelas muy dobles.
Coletas finas.
Zarazas de colcoa finas de mucho gusto.
[illegible]es plomos puro hilo superiores.
Alemanisco de algodon para manteles muy fino.
Gazas finas,
Sayal superior,
Muselinas de colores del mejor gusto.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Pañuelos de reboso de varias clases. e24

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir á la misma, en donde podrá tratar. j31—tf.

Aviso.

SE necesita una mucama, bien sea conchabada ó para comprar, como igualmente una cosinera ó cosinero en los mismos términos. En la calle de la Paz No. 16. n8—4p.

¡VIVA LA FEDERACION!
HOSPITAL
General de Mugeres.

El Señor D. Felipe Brizuela, Juez de Paz de San Vicente, remitió y se recibieron hoy en la caja de este hospital 286 pesos producto de algunos animales donados por los vecinos de aquel partido, para el sosten de este Hospital. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1839.

Juan Carlos Rosados.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has been published and is offered for sale at this Office.

Price—$36 per dozen
$4 single copies.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.
De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General; en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta del pago verificado á los empleados en la casa de Expósitos y á mas de lactancia por sus salarios correspondientes al mes de Abril del año pasado, la encuentra arreglada y conforme en su distribucion que monta á 3,709 pesos 2 y medio reales, de modo que sumando el cargo 6,785 pesos 1 real, han resultado sobrantes 3,075 pesos 6 y medio reales que han sido enterados en la caja de Depósitos; en su virtud, y en la de bue del exámen ve esta cuenta no ha motivado reparo á que deba contestarse; puede V. E. si lo tubiere á bien, darle su aprobacion. Marzo 21 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos ires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida esta cuenta de los gastos causados en la casa de Expósitos en todo el mes de Abril del año pasado, la encuentra la Contaduría conforme y arreglada en la imbercion que monta á 842 pesos 2 reales; de modo que sumando el cargo 2,629 pesos 6 reales han resultado sobrantes 1,787 pesos 4 reales que fueron enterados en la caja de Depósitos; por lo tanto, y en el supuesto que esta cuenta en su exámen no ha motivado reparo, puede V. E. si lo tubiere á bien darle su aprobacion. Marzo 21 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Reconocida por la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado Coronel D. Joaquin Maria Ramiro, del pago ejecutado á las pensionistas del Monte-Pio de Ministerio y de Hacienda por las que devengaron en el mes de Abril del año pasado, la encuentra legitimamente comprobada con los documentos de su referencia en la cantidad de 7,059 pesos 7 reales que con el sobrante de 213 pesos debuelto á la caja de depósitos, de las que no justificaron su estado de viudez, queda igualado el cargo de 7,272 pesos 7 reales que resulta contra dicho habilitado; en su virtud, si V. E. lo tubiere á bien, puede proceder á prestar su aprobación á esta cuenta. Marzo 24 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á los Preceptores de escuelas de campaña por el haber vencido en el mes de Abril del año pasado, se encuentra comprobada con los 20 documentos de su referencia, y la suma de 2,000 pesos que se dá imbertida es conforme con la del cargo que resulta al Habilitado D. Luis Aldao; por lo que V. E. siendo servido puede prestarle su aprobacion. Abril 15 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1839.

Aprobada. vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,179. Cuenta de la Tesorería General del Viernes 8 de Noviembre de 1839.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 7	845,393 2	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	763,400	4,385,600	1,600,880 7¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	1 4								
Trasladados de Receptoria	6,800								
	852,194 6	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	763,400	4,385,600	1,600,880 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	57,000		
Prémio	2,851 1								
A Da. Jacinta Peñalva, como apoderado de Da. Juana Rodriguez de Reinoso, vecina de Navarro por reses y ovejas	494								
Existencia	848,849 5	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	706,400	4,385,600	1,600,880 7¼
	852,194 6	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	763,400	4,385,600	1,600,880 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 1,180.** Cuenta de la Receptoria General del Viernes 8 de Setiembre de 1839.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. de ayer	472 5¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2
Entrada	" " "					
Salida	6,774 3					
Puerto	1 1					
	7,248 1¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2

HABER.	moneda corriente	metálico	Letras	Fondos públicos.	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada
A la Tesorería General.	6,800					
Existencia	448 1¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2
	7,248 1¾	12 2	" " "	16,670	84,983 4½	3,029 2

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1839.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

***Núm.* 1,181.** Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 9 de Noviembre de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos púb. del Gob. en el Crédito Púb.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del ayer 8	848,849 5	30 7¾	170,221 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	706,400	4,385,600	1,600,880 7¼
Letras vencidas y cobradas	1,456 1								
Trasladados de Receptoria	3,278	" " " "	53,322						
	853,583 6	30 7¾	223,543 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	706,400	4,385,600	1,600,880 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	54,800		
Premio	2,636								
Letras vencidas y cobradas	" " " "	" " "	1,456 1						
A D. Pedro Angelis por útiles de imprenta	2,500 6								
A D. Angel Herrero por alquiler de dos potreros para instruccion militar	100								
A D. Manuel Suarez por pasto	62								
A D. Pedro Garcia por afrecho	56								
A Santiago Rivera por viajes de carretillas	8								
Fondos Públicos transferidos en propiedad á los hijos del finado Coronel D. Miguel Araos por diferencia entre la cantidad que se le dió por reforma, y la que debió corresponderle	" " " " "	" " "	" " "	" "	7,392				
Existencia	818,221	30 7¾	222,087 6	78,486	868,244 6¾	3,000,000	651,600	4,385,600	1,600,880 7¼
	853,583 6	30 7	223,543 7	78,486	875,636 6¾	3,000,000	706,400	4,385,600	1,600,880 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,182 Cuenta de la Receptoría General del Sabado 9 de Noviembre de 1839.

DEBE	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Exist. de ayer	448 1¾	12 2	" " " "	16,670	84,983 4½	3,029 2
Entrada	" " "	" " "	53,322			
Salida	1,604 4					
Puerto	1	6				
Enfiteusis	1,650 7					1,650 7
	3,704 4¾	13	53,322	16,670	84,983 4½	4,680 1

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General	3,278	" " "	53,322			
Existencia	426 4¾	13	" " "	16,670	84,983 4½	4,680 1
	3,704 4¾	13	53,322	16,670	84,983 4½	4,680 1

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Variedades.

ANECDOTAS.

Hay algunos vicios tan repugnantes á la naturaleza humana, que no se pueden oir sin causar estremecimientos, y hay virtudes de tal naturaleza que no se pueden oir sin causar admiracion; la razon es, que estos son sentimientos innatos en el corazon humano, y que aquellos ultrajan estos sentimientos. La relacion entre padres é hijos, por ejemplo, no solo está fundada en la ley divina, inculcada por toda especie de religion, mas es la prerogativa del género humano, sentida aun por los mas bárbaros; pero no así entre los brutos, en los que no dura mas que un breve tiempo, y luego se borra para siempre. En ilustracion de esta verdad referiremos dos anecdotas de dos generales Rusos, como dos ejemplos que, por su oposicion, mostrarán como pueden los hombres, en medio de su fortuna hacerse estimados ó detestados de sus semejantes.

Cuando Pedro I de Rusia estaba en Copenhagen, 1716, formando con el Rey de Dinamarca el plan de campaña contra Suecia, tenia consigo al Teniente General Bohn, hijo de un clérigo protestante de Bornholm. Su padre murio cuando el muchacho estaba en la escuela, y no teniendo medios ni favor para seguir alguna profesion, abrazó la carrera de las armas. Bohn, en efecto, sentó plaza de soldado en el ejército del Zar, donde por su buena conducta militar y valor personal fué ascendiendo hasta el alto grado de Teniente General. Desde que se ausentó de su casa no escribió nunca, ni jamas procuró informacion de su madre, aunque era su hijo único, de modo que no se sabia si era vivo ó muerto.

Con el motivo de haber venido el ejército Ruso á Dinamarca, el nombre del General, que era Dinamarques, excitó la curiosidad de algunos, y al fin descubrieron que era el hijo del cura de Bornholm. Luego escribieron á su madre, la que sintió la mayor alegria con la noticia de que su hijo vivia, y deseosa de verle y abrazarle, no obstante su avanzada edad, se puso en camino para la capital. Informada á su arribo de la casa donde estaba alojado su hijo, fué ansiosa á verle, pero halló que estaba fuera. "Informa al General Bohn," dijo á la ordenanza, "que yo soy su madre, que he venido de Bornholm espresamente á verle, y que volveré mañana para darle un abrazo." La buena muger creyó que con este recado la aguardaria su hijo, pero sucedió todo lo contrario. Si ella hubiese sorprendido á su hijo, no hay duda en que la naturaleza hubiera conquistado, pero un recado meramente verbal no podia hacer impresion fuerte en un corazon endurecido por la prosperidad. El orgullo suprimió el sentimiento filial, y aun la circunstancia de recibir aquel recado por medio de un criado, llenó al General de indignacion. "Mi madre," esclamó el desnaturalizado hijo, "hace muchos años que es muerta; será alguna mendiga ó impostora que pretenderá engañarme." Facil será imaginar el ansioso deseo con que la madre volvió al dia siguiente á casa del General, pero en lugar de ver á su hijo, le salió á la puerta un edecan, y dandole diez ducados le dijo que se volviese a su casa y no molestase mas al general. Recobrada la pobre anciana de su primera confusion al oir estas palabras, arrojó el dinero al suelo, diciendo con noble desesperacion: "Yo no he venido aquí á pedir limosna, sino á abrazar á mi hijo; y si él no me reconoce, y así desprecia á su madre, yo le abandono á un eterno remordimiento;" y prorrumpiendo en lágrimas se retiró á su pueblo.

Una ocurrencia de esta naturaleza no podia quedar oculta, y esparcida por la capital llegó á noticia de la emperatriz Catalina I, la que hacia gloria de su humilde orígen para mostrar mejor su gratitud á su bienhechor. Luego mandó llamar á la viuda, y convencida de que era la madre verdadera del ingrato general Bohn, hizo venir á este á su presencia, le reprendió delante de los cortesanos, y ya que no podia mandar en los sentimientos, le obligó á asignar á su madre doscientos rublos anuales durante su vida. El castigo mayor para el general fue el desprecio con que fue desde entonces mirado por su desnatural conducta, no solo en la corte, mas por sus compañeros, y aun entre las filas de soldados rasos.

Casi al mismo tiempo ocurrió otra circunstancia de carácter opuesto, y de la que se sirvió Catalina para afear mas la insensibilidad de Bohn.

Bauer era de oscuro nacimi-

ento, tomó plaza en un regimiento Ruso, y llegó á ser general de caballeria. Nadie sabia cosa alguna de su familia, y aun se ignoraba de que pais era. Cuando el ejercito ruso ocupó á Holstein, mandado por el Mariscal Menzikoff, el general Bauer era segundo en el mando. Estaba acampado con su caballería en Husum, el pueblo de su nacimiento, y un dia convidó á comer á sus compañeros de armas y otras personas de distincion, prometiendoles un buen entretenimiento. Al mismo tiempo mandó convidar á un pobre molinero y á su muger que vivian en un molino inmediato á la casa donde estaba alojado. No ignorando Bauer la sorpresa que causaria al villano un convite para comer con los generales, mandó á un oficial muy inteligente para inspirar confianza al molinero, diciendole que era costumbre del general cuando estaba en campaña, tener un dia á su mesa al paisano mas inmediato, y que sentiria mucho si rehusaban el convite. Llegada la hora de comer puso al molinero á su mano derecha, la molinera á su izquierda, y acomodados los demas huéspedes se sirvió una comida moderada y alegre. Concluida esta y removido el mantel se hizo un brindis á la salud de todos los presentes, y luego pidió Bauer al molinéro le diese noticias de su familia. "Señor," respondió el paisano, "V. E. ha de saber, que el molino aqui junto perteneció á mi padre, y yo lo heredé por ser el hijo mayor. Tengo dos hermanos labradores, y una hermana casada con otro labrador, todos con familia, y á mi me ha bendecido Dios con cuatro hijos."—"Con que Vdes. son tres hermanos," interrumpió el general. "Nosotros eramos cuatro, pero uno sentó plaza de soldado, y no hemos oido mas de él, por lo que creo que el pobre ha perecido." Los huespedes estaban suspensos, no sabiendo el objeto que podia tener aquella conversacion, cuando levantándose el general esclamó: "Señores, Vdes. han estado siempre ansiosos de saber mi orígen. Yo nací en ese molino, y mi hermano mayor os acaba de contar la historia de mi familia." Entonces abrazó á su hermano y cuñada, convidó á los presentes a comer el dia siguiente en el molino donde habia nacido, hizo varios presentes á sus hermanos, y envió al hijo mayor del molinero á una academia en Berlin para su educacion, el que ha perpetuado con mucho honor el nombre de Bauer en la capital de Prusia.

(*Repertorio.*)

INTRODUCCION DE GANADO

Tablada del Norte.

Dia 6.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez á Don Antonio Ramirez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D, José Burgueño 37 cabezas, compradas por D. Inocencio Arballo á D. Francisco Bermudes. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Laureano Arac 25 cabezas, compradas por D. Manuel Campos; á D. Antonio Pereira. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Luis Fredes 18 cabezas compradas por D. Eulogio Fresco; á Doña Nicolasa Valenzuela. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Adolfo Miranda 18 cabezas, compradas por el mismo; 9 á D. Juan García, 4 á D. Lorenzo Sosa, 1 á D. Ventura Ledesma, 4 á D. Modesto Rondan. Para abasto.

Dia 7.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Lorenzo Ogas 33 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure; 24 del introductor, 2 á D. Pablo Molina, 7 á D. Pedro P. Cabral. Para abasto.

Con dos guias, la primera de Giles y la segunda de la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Cano 49 cabezas, compradas por el mismo; 12 á Doña Francisca Ramirez, 5 á Doña Ramona Casco, 32 á D. Pascual Rodriguez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Basilio Casco 71 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; 2 á D. José Lopez, 69 á D. Pedro C. Casco. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Andres Lopez, 24 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma 10 á D. Anastacio Lopez, 14 á D. Pedro P. Martinez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pablo Cabrera 104 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; á D. Francisco Linch. Para abasto,

Del mismo destino ha conducido D. Martin Lopez 135 cabezas, compradas por D. Pedro L. Còrdova; 120 á D. Miguel Molina, 10 á D Juan Molina, 4 á D. Juan P. Aramburu, 1 á D. Sebastian Rodriguez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Hilario Flores 86 cabezas, compradas por el mismo; á D. Fermin Castex. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,183 — Cuenta de la Tesorería General del Martes 12 de Setiembre de 1839

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	F.dos púb. del G'b. en el C'dito Pub.	Biletes para renovacion	Biletes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 9..........	848,221	30 7¾	222 087 6	78,486	868,244 6¾	3,000,000	651,600	4,385 6 0	1,600,880 7
Recibido de la Administracion de Fondos Públicos..........	" " " " "	" " "	" " "	" " "	3,000,000				
	848,221	30 7¾	222,087 6	78,486	3868,244 6¾	3,0 0,000	651,600	4,385,600	1,600,880 7
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	10,000		
Prémio..........	485								
Bajanse los 3,000.000 de fondos púb que en su administracion tenia el Gobierno depositados, y que hoy se han entregado á esta Tesorería General..........	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " "	3,000,000			
A D. Simon Pereira, por venta de fondos públics al 60 por ciento de valor pagaderos en artículos en vestuario y de consumo..........	" " " "	" " "	" " "	" " "	3,000,000				
A D. Felipe de la Paz Arana, como apoderado de su tio D. José Joaquin Arana por importe de carne suministrada á las tropas de la Ensenada	4,795 1¾								
Al Contador General encargado de la Comisaría para racionar la marina	4,000								
A D. José Magdaleno por papel..........	85								
A D. Martin Embeita, por tinta..........	6								
A D. Diego Steadman, por arenilla..........	2								
Existencia..........	838,856 6¼	30 7¾	222,087 6	78,486	868,244 6¾	" " "	641,600	4,385,600	1,600,880 7¼
	848,221	30 7¾	222,087 6	78,486	3868,244 6¾	3,000,000	651,600	4,385,6 0	1,600,880 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,184 — Cuenta de la Receptoría General del Martes 12 de Noviembre de 1839.

ENTRADA.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Sabado 9	426 4¾	13	" " " "	16,670	81,983 4½	4,680 1
Entrada..........	" " " "					
Puerto..........	10 5					
Contribucion..........	30 5					
	467 6¾	13	" " " "	16,670	84,983 4½	4,680 1

SALIDA.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General..	" " " "					
Existencia..........	467 6¾	13	" " " "	16,670	84,983 4½	4,680 1
	467 6¾	13	" " " "	16,670	84,983 4½	4,680 1

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino, por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Correa 61 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 55 á D. José María Escurra, 6 á D. Juan Merino. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Martin Córdoba 26 cabezas; de D. Pedro L. Córdoba. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 12.

D. Pablo Mas,	Rio Janeiro
Luis Navarro, con tropa de arria, despachada por Don Gervacio Castro,	San Juan.
Bernardo Gonzalez, con id. de carretas, despachada por Don Manuel I. Molina,	Córdoba.
Juan Pedro Paz, por id. id., con hacienda,	Tucuman.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Bernardo Gonzalez, procedente de Córdova y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento—á D. Saturnino San Miguel, 1,655 cueros vacunos, 30 petacones y tercios de tabaco tucumano, 1 fardo de tegidos, y 1 saco de pelones—a D. Prudencio Murguiondo, 30 petacones tabaco tucumano.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 12 del corriente.

Cueros vacunos..........	407
Cueros de potro..........	27
Cueros de carnero..........	2116
Cueros de nonato..........	24
Arrobas grasa..........	27
Arrobas sebo..........	12
Arrobas crin..........	74
Arrobas lana..........	1695
Arrobas charque..........	32
Astas..........	4317

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Grecian*, procedente de Montevideo.

Corbeta americana *Fairfield*, de Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Bernardo Pereda, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la propiedad de Da. Mercedes Seguí, sita en esta ciudad, calle de la Reconquista, señalada con el No. 156; edificada en terreno de 17½ vras de frente al Oeste, con 53 de fondo: tazada en la cantidad de 36,116 pesos 6¼ reales moneda corriente, cuyas tazaciones se manifestarán en la oficina del que subscribe, y se ha de rematar para pago de acreedores. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1839.

n13—3p. Llames.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

Habiéndose designado por el Superior Gobierno el Domingo 17 del corriente para las Elecciones de los Srs. Representantes que deben integrar la Décima-septima Legislatura de la Provincia, para los que han de ser electos trece por la Ciudad, doce en subrogacion de los Diputados Ciudadanos—D. Mariano Escalada, D. Miguel Garcia, D. Pedro Medrano, D. Manuel V. de Maza (que falleció), D. Eduardo Lahitte, D. Manuel Irigoyen, D. Paulino Gari, D. Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacio, D. Cayetano Campana, D. Juan del Pino, y D. Lucas Gonzalez Peña, que han concluido el periodo legal, y uno en lugar de D. Luis Argerich, que ha fallecido; el infraescrito Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos, que por la ley son hábiles para votar á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán en darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1839.

Bernardo Victorica.

August Christophe MARTENS,

NATURAL de Alemania, y que en alguna época estuvo en el servicio de caballeria de esta República, con el grado de Sargento Mayor, encontrará, en el caso de estar todavia en vida, con el abajo firmado cartas dirigidas á él. Entretanto siendo pesible que este aviso no llegue á su conocimiento, sea por causa de su muerte ó por su ausencia de este pais, se suplica á quien pueda dar noticias de él, se sirva comunicarlas al que firma, favor á que á nombre de los interesados quedará muy agradecido. Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1839.

J. C. ZIMMERMANN,
n13 tfs. Cónsul de Hamburgo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires

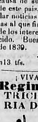

Todos los individuos de dicho Regimiento se presentarán á recibir sus papeletas á casa de sus Capitanes hasta el 20 del corriente Noviembre; en la inteligencia que el que fuere encontrado sin ella, despues de este término, será conducido al cuartel.

Vidal.

Interesante.

Se venden á precio acomodado doscientas vacas poco mas ó menos, extraidas de una invernada, y algunas con cria, que se hallan en la Exaltacion de la Cruz. Los Señores que gusten tomarlas para matadero, ó estancia, pueden si gustan informarse, acercandose á la casa No. 8, calle de Suipacha, donde vive el encargado de la venta. n13. 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡MUERAN LOS UNITARIOS!

OJO, Hacendados, ojo.

LOS que tengan terreno en enfiteusis y quieran comprar su propiedad, hay una accion de dos leguas cuadradas, de las que el Superior Gobierno ha donado en premio, á los Coroneles que hicieron la Campaña al Desierto, en los años 33 y 34. El dueño vive en la calle de la Paz No. 147, con quien se podrá tratar. n13 3*

Para San Nicolas De los Arroyos.

En la presente semana saldrá una tropa de carretas para dicho destino: admite carga y pasageros de iba y vuelta. Los Señores que gusten fletar, ocurran á tratar con su dueño que vive calle de Cuyo No. 101 n13 3p.

Funeral.

THE Friends of the late *Mrs. Margaret Thorn*, are respectfully requested to attend her remains to the Protestant Cemetery, this forenoon at 11 o'clock the enterment having been yesterday postponed in consequence of the state of the weather. Altos No. 32 calle de la Paz.

Para Prensas &.

Gergas de buen tamaño, propias para enfardelar, y hacer bolsas. Se venden en la calle de la Federacion Núm 47 n13—18c.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

Aviso.

EN la calle del Perú No. 19, se dá dinero á rédito sobre alhajas de oro, plata ó de cualesquiera otra especie, ocurriendo desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9 de la noche.

n.—8p—3w. 3ta w. p.

OJO AL Importante Aviso.

Se vende una casa con cuatro piezas, dos de azotea y las otras dos con techos de paja; su estencion consiste en cinco cuartos de tierra, uno de ellos hace esquina, está rodeada de higueras y es propia para formar una quinta de recreo en la calle de la Piedad dos cuadras antes de llegar al Hospicio ó de la iglesia de la Piedad seis cuadras y media para el campo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Parque número 45 de la iglesia de la Merced tres cuadras para el retiro, enfrente de la esquina del Sol que encontrará con quien tratar o2—2p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de las Piedras núm. 129.

DE MUEBLES &a.

El Jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana y como correspondiente á una familia que se retira al campo, se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles y demas útiles de la casa. Como son:—

Una cómoda fina de caoba con tocador, una id. idem, un par de espejos grandes con marco dorado, dos paremesas de arrimo, un lavatorio, una docena sillas de esterilla doradas, una id. id. de madera Norte-Americana, un sofá de caoba con asiento crin, mesas de varias clases, algunos cristales y loza pintada, un collar de moda de oro fino, un relox de oro con cadena de id., uno id de plata, una cadenita de oro con varias otras alajas y tambien alguna ropa hecha, como 20 á 30 docenas de badanas blancas.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES &a.

Reconquista No. 14.

Hoy Miercoles 13 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura correspondiente á una casa que se desocupa lo siguiente:—tres cómodas de caoba fina hechura moderna con sus tocadores, docena y media sillas de esterilla nuevas doradas de primera calidad, un sofá de caoba forrado en crin asiento de resorte hecho en Cadiz, una caja de caoba nueva, otra id. con algun uso, mesas de arrimo de caoba, un par espejos con paisage y marco dorado, un par id. con marcos nuevos de caoba, un armario de caoba, otro id. color caoba, un piano, lavatorios, alguna loza y cristales, una cama de caoba para niños, algunas maderas de palmas, tablones, dos bancos para pipas, escaleras, muebles de cocina, dos tercios de yerba parnaguá superior, cuchillos de punta cabo de ballena y otros varios articulos.

En seguida se rematará el resto de los dos cajones de becerros y marroquines franceses superiores recien introducidos, y algunas docenas de gamuzaa.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

omisaria de Ordenes.

El que hubiere perdido una cuchara e plata, puede ocurrir á esta Oficina, que dando las señas le será entregada. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

AL VERDADERO Y MUY LEGAL

Baratillo,

Calle de Representantes núm 52,

TIENDA DE DOMINGO ACHONDO Y CA.

SE venden los gèneros por los mas infimos precios, advirtiendo al público que si nos hemos decidido á malbaratar nuestros efectos, es por tener que liquidar todas nuestras cuentas para quedar disuelta nuestra sociedad.

Cortes de muselina de color de los mas bonitos gustos y rica calidad á 50 y 55 pesos.

Muselina blanca acambrallada muy fina á 28 pesos corte.

Idem bordadas de 10 yardas á 30 pesos corte.

Cocos acambrallados muy finos de pinta menuda á 35 pesos.

Zarazas en coco, gustos de muselina á 45 pesos corte.

Valonas muy finas de punta menuda á 48 pesos corte.

Cocos para luto de pinta menuda á 35 pesos corte.

Zarazas de colcha lisas á 2 pesos vara.

Pañuelos de seda de la India á 12 y y 14 pesos.

Zarazas de regular calidad á 1 peso vara.

Irlandas de hilo fino puro de 15 varas á 70 pesos.

Bretañas de hilo francesas de 7 y media varas á 25 pesos.

Brines plomos para pantalones á 10 pesos vara.

Brines blancos de hilo muy finos á 7 pesos vara.

Idem id. mesclas muy finos á 5 pesos vara.

Piel blanca arrasada muy fina á 4 pesos vara.

Muselinas á cuadros en raso corte á 30 pesos.

Velos blancos de punto muy finos á 50 y 60 pesos.

Pañuelos de fleco de lana grandes á 12 y 14 pesos.

Cotones para chalecos finos á 6 pesos corte.

Pañuelos de tibet de 7 cuartas muy lindos á 80 y 90 pesos.

Idem id. de 5 cuartas á 60 pesos.

Bramantes finos á 2 pesos.

Idem mas finos á 20 reales.

Percal blancos para vestidos y camisas á 3 pesos vara.

Cotines americanos asargados á 3½ y 4 pesos vara.

Esclavinas de punto á 10 pesos.

Pequines finos de algodon á 30 ps.

Piezas de cambray finos á 30 ps.

Cortes de linó blanco fino á 25 ps.

Medias de patente á 20 ps.

Idem idem con mescla á 7 ps.

Merinos franceses finos á 18 ps.

Paño negro fino á 55 ps.

Idem idem azul fino á 50 ps.

Idem almendra á 45 ps.

Yaconas muy finas (corte) 50 ps.

Amelias flor de seda (corte) á 25 ps.

Bramante de hilo de ancho á 9 ps.

Pañuelos de merino á 30 ps.

Irlandas de puro hilo de doce yardas pieza á 70 ps.

Cambray de colores muy finos á 45 ps

Medias de lana grisis á 5½ ps.

Pañuelos negros de corbatas á 15 ps.

Idem de la India á 8 ps.

Pieles para vestidos de niños y pantalones de hombre, en fin todos los artículos que componen esta tienda que son innumerables, se ofrecen á precios que en ningun tiempo se han vendido ni se venderán mas baratos; tambien se ofrece un surtido de medias blancas de todas clases baratas. n6—6p.

Aviso á los carpinteros y al público en general.

EN el hueco de maderas, de la Plaza Nueva á la cuadra para el campo, se halla de venta una corta cantidad de maderas de fresno y pino de todas clases, de una, dos y pulgada y media, la que se ofrece á precios mas moderados que en otra parte, por retenderar el negocio á causa de tener que salir del pais uno de los socios.

Se previene á todos los que tengan cuentas pendientes se presenten á chancelarlas en el término de un mes, como tambien las que hubiesen contra la casa para ser aboradas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n6—1mp. *Diego Robson y Ca.*

Venta de casa.

EN la calle del 25 de Mayo se halla de venta una casa bajo el No. 11. Contiene varias piezas con corral, y un Sotano de 23 varas y una hermosa sala de altos, y á mas la facilidad de poder armar varios cuartos en las dos salas. El que quiera comprarla podrá ocurrir al mismo número donde hallará á su dueño: advirtiendo que su precio es muy moderado, y hará mucha cuenta al que quiera emplear bien su dinero. o16—tfc.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfc.

IHS

El dia 18 del presente mes de Noviembre se dan Ejercicios de Mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidos. Ecepto las de la campaña que se les buscará.

Se necesita

UNA barraca en la inmediacion de la Plaza de Lorea ò de Monserrat, con bastante extension, siendo indispensable una entrada de porton. Dirijanse las propuestas á los altos No. 68 calle de Chacabuco desde las 9 de la mañana hasta las 12. n5 -6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los Salvages Unitarios.

TENIENDO presente que por las circunstancias en que se halla nuestro pais, á causa de los inicuos salvages unitarios, unidos con los inmundos asquerosos franceses, muchas familias pobres no podrán pagar el pequeño derecho de cuatro reales por cada puerta del alumbrado público; y que ya me adeudan los dos meses del año pasado y los vencidos del presente año, cuya deuda monta á mas de doce mil pesos, invito á todas las personas que concurran á la casa del que firma en el plazo de un mes, que de cualquier modo que sea se les dará el recibo de pago, y en caso contrario me veré en la dura necesidad de ocurrir á las autoridades para hacer efectivo este pequeño derecho.

Pablo Governori.

n2—tfc.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO

Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.- -Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Interesante.

Se venden de 800 á 1,000 cabezas de ganado vacuno en la Provincia de Santa-Fé, inmediato á San Nicolas de los Arroyos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú No. 166, donde hallará con quien tratar. n8—3p.

¡Viva la Federacion!

EN los dias 12, 13 y 14 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate de dos casas juntas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Carlos Celone, sitas en la calle del 25 de Mayo números 1 5 y 111, cuyo terreno se compone de 32 varas de frente al Norte, y 42 de fondo, formando esquina á la de Corrientes, tasadas en la cantidad de setonta y cuatro mil setecientos diez y seis pesos dos y medio reales moneda corriente el 26 de Marzo de 1332. Las personas que se interesen en ellas pueden ocurrir á la Oficina de Hipotecas, donde están de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 5 de 1839.

n8—6p. *Lopez.*

¡Ojo á la Compra!

SE desean comprar dos caballos oscuros, ó tordillos manos negras, que sean manzos, grandes, de galope largo y lindos, ocurriendo á la calle del Restaurador número 90 hallarán con quien tratar. o2

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA

Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmética, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Horner

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

Lògica y Metáfisica por el P. Horvath.

Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

¡VIVA LA FEDERACION!

TESORERIA GENERAL.

Ocurriran a cobrar.

D. Gervacio Lopez..........1,840 $

Da. Jacinta Peñalva, à nombre de Da. Juana Rodriguez de Reinoso, vecina de Navarro. 494 "

n6 3*

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92. m26—tf*

A beneficio de los Enfermos.

En la calle de Maypú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9.

s21—tfg.

Maruecos merinos con las calidades mas precisas, necesarias é importantes, adaptadas á la Naturaleza *de este pais, á su* Comercio, *y á las* Costumbres *de sus habitantes, sea para cruzar con las ovejas ordinarias, sea para hacer mas productivas las mestizas, y los merinos de alto precio.*

EN el establecimiento de merinos situado á seis leguas al Norte de esta capital, á la vista del Pueblo de San Fernando, formado por los Señores Sastre y Aramburú, con el objeto de cultivar con todo esmero un plantel de maruecos y ovejas que reunan las mejores y mas precisas condiciones para la mas fácil y lucrativa produccion de lanas finas en estas Provincias, animados por el buen éxito que han obtenido en su empresa, se atreven á dirigirse á las personas que se dedican ò intenten dedicarse á este ramo de industria ofreciéndoles á precios equitativos algunos morueccos con las calidades indicadas. Estos hermosos animales proceden de merinos excelentes de las mejores razas europeas, y de ovejas selectas de una raza particular, que no trepidamos en calificar de nueva en el mundo y propia de esta Provincia, que en el conjunto de sus cualidades tal vez no cede á ninguna de las célebres del viejo continente.

Así como las razas de merinos españoles se obtuvieron por el cruzamiento de carneros finos africanos con ovejas comunes de España, y lo mismo los merinos sajones por medio de los merinos españoles; así tambien la nueva raza de Merinos Argentinos es el resultado del cruce de los merinos de Sajonia y España, bajo las influencias peculiares à este clima, que son las mas favorables para el mejoramiento de las razas europeas. Sabemos que personas muy inteligentes y prácticas harán en breve conocer al público todas las cualidades que recomiendan nuestras ovejas finas, admiradas ya en la Europa por la magnitud de su vellon y longitud de su lana, que es susceptible de dos esquileos en el año, su flexibilidad, fortaleza, elasticidad y regularidad de su rizado. Entretanto, nosotros presentamos en el citado establecimiento de Merinos Argentinos y en esta ciudad, algunos morueccos y ovejas en que se reunen las cualidades mas apreciables que se encuentran distribuidas entre las diversas razas europeas mas celebradas—Semejantes á las de Negrete, por su fuerte constitucion que resiste á toda intemperie, por su corpulencia y por lo tupido y estenso de su vellon que les llega hasta los garrones y les cubre los carrillos, la hebra de su lana es como la del Escorial, muy ondeada, elástica y aceitosa; flexible y sedosa como la Electoral; y larga y abundante como la de Silesia.

Lo que mas recomienda á los mejores morueccos que ofrecemos, es la igualdad de la finura de su lana en todas las partes de su cuerpo, que es la calidad mas rara y apreciable; y por consiguiente dificil de encontrarse entre los merinos extrangeros que nos vienen, porque los que la poseen son en Europa de un elevadísimo precio. Tampoco están sugetos como estos á muchas enfermedades, ni necesitan de galpones ni de los demas ciudados minuciosos que requieren las ovejas de Sajonia. De consiguiente se ahorran inmensos gastos y atenciones, y no es preciso buscar hombres inteligentes para pastores. Pueden conducirse á cualquier distancia arreándolos, caminando sin fatiga hasta ocho leguas por dia.

Su vellon lavado pesa re 4 á 5 libras. El valor de su lana en Buenos Aires antes del bloqueo 3 pesos 4 reales la libra, ó medio peso fuerte.

Precio de los Morueccos.

De doce á diez y ocho meses, $ 200.
De ocho meses, $ 150.

Es evidente la preferencia que merece esta clase de animales para el cruce con las ovejas comunes, por la abundancia, finura y valor de su lana, por su sanidad y fortaleza, por el bajo precio en que los ofrecemos, y principalmente porque no exigen cuidados de ninguna clase, y su descendencia resiste las inclemencies del tiempo aun desde recien nacidos mucho mas que las ovejas criollas. Y es tambien indudable que los criadores que poseen animales de Sajonia que les cuestan mucho dinero, si quieren adelantar en el mestizamiento, deben preferir los morueccos que proponemos para echarlos à las ovejas ordinarias, para obtener una clase de ovejas mestizas grandes y lanudas, con las que podrán adelantar el refinamiento con mucha ventaja sobre el método contrario, cuyo *menor inconveniente* es la desigualdad de la lana.

En el almacen de calzado de la esquina de los altos de Escalada en la Plaza de la Victoria, se puede tratar con D. Luis Aramburú. Allí se mostrarán algunos morueces, y la lana del presente esquileo, y tambien está en venta al precio de 90 pesos arroba, sin lavar, pero limpia y sin carretilla.

o25—10p.

DIVISAS.

CON Retrato á 8 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sugetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maypú núm. 76. a22—13tt*.

A los corazones

COMPASIVOS.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 8 años tullida de pies y manos por el espacio de 18 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica por el amor de Dios no la abandonen.

Justina Basabe.

Calle de la Catedral, puerta núm. 180.

o2—1m*

Espiritu de la Biblia:

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme à las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

¡VIVA LAFEDERACION!

Planas Mayores activa, inactiva del Norte y Andes.

PAGO DE OCTUBRE DE 1839.

DESDE las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde del 30 pagará las indicadas corporaciones el que firma, ocurriendo á la casa núm. 237 calle de Cuyo. Buenos Aires, Octubre 29 de 1839.

Lorenzo Rojo.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.